

MUNICIPIO DE SANTIAGO MILTEPEC DISTRITO DE HAJUJAPAN OAX.						
INFORME ANALITICO DE LA DEUDA PUBLICA Y OTROS PASIVOS - LDF						
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2009 (9)						
(PESOS)						
SEPTIEMBRE CERRADO						
DENOMINACIÓN DE LA DEUDA PUBLICA Y OTROS PASIVOS (6)	BALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (6)	DISPOSICIONES DEL PERIODO (6)	AMORTIZACIONES DEL PERIODO (6)	REVALUACIONES, RECLAMACIONES Y OTROS AJUSTES (6)	SALDO FINAL DEL PERIODO (6) = (6)+(4)-(5)-(7)	PAGO DE COMISIONES Y DEMÁS COSTO ASOCIADOS DURANTE EL PERIODO (6)
1. Deuda Pública (1+2+3)	0	0	0	0	0	0
A. CORTO PLAZO (1+2+3)	0	0	0	0	0	0
(1) INSTITUCIONES DE CREDITO	0	0	0	0	0	0
(2) TITULOS Y VALORES	0	0	0	0	0	0
(3) ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0	0
B. LARGO PLAZO (4+5+6+7)	0	0	0	0	0	0
(4) INSTITUCIONES DE CREDITO	0	0	0	0	0	0
(5) TITULOS Y VALORES	0	0	0	0	0	0
(6) ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0	0
2. OTROS PASIVOS	32,135.84	0	0	0	32,135.84	0
3. TOTAL DE LA DEUDA PUBLICA Y OTROS PASIVOS (3)+(7)+(8)	32,135.84	0	0	0	32,135.84	0
4. DEUDA CONTINGENTE* (INFORMATIVO)	0	0	0	0	0	0
A. DEUDA CONTINGENTE 1	0	0	0	0	0	0
B. DEUDA CONTINGENTE 2	0	0	0	0	0	0
C. DEUDA CONTINGENTE XX	0	0	0	0	0	0
5. VALOR DE INSTRUMENTOS DE BONO CUPÓN CERVO* (INFORMATIVO)	0	0	0	0	0	0
A. INSTRUMENTO BONO CUPÓN CERVO 1	0	0	0	0	0	0
B. INSTRUMENTO BONO CUPÓN CERVO 2	0	0	0	0	0	0
C. INSTRUMENTO BONO CUPÓN CERVO XX	0	0	0	0	0	0

* SE REFIERE A CUALQUIER FINANCIAMIENTO SIN FUENTE O GARANTÍA DE PAGO DEFINIDA, QUE SEA ASUMIDA DE MANERA SOLIDARIA O SUBSIDIARIA POR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS CON SUS MUNICIPIOS, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA Y FEDERACIONES, LOCALES O MUNICIPALES, Y POR LOS MUNICIPIOS CON SUS RESPECTIVOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN MUNICIPAL MAYORITARIA.

* SE REFIERE AL VALOR DEL BONO CUPÓN CERVO QUE RESPALDA EL PAGO DE LOS CREDITOS ASOCIADOS AL MISMO (ACTIVO).

DEUDA PÚBLICA A CORTO PLAZO (6)	MONTO CONTRATADO (6)	PLAZO PACTADO (6)	TASA DE INTERÉS (6)	COMISIONES Y COSTOS RELACIONADOS (6)	TASA EFECTIVA (6)
6. OBLIGACIONES A CORTO PLAZO (INFORMATIVO)					

* LOS PUNTOS 4.5 Y 6 DEBERÁN COMPLEMENTARSE POR EL USUARIO